

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 23 Viernes 26 de enero de 2018 Sec. IV. Pág. 5592

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 4373 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 49/2017 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MODES PER NENS I NENES, S.L, con NIF B63025464, con domicilio en Avenida BARCELONA, 230, BJOS, 08222, Terrassa.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004626-1